

Resolución Nº 171/2023 Acta Nº 21/2023

Barros Blancos, 24 de Octubre de 2023.

VISTO: que el día Domingo 15 de Octubre se celebró el aniversario nº 60 de la ciudad de Barros Blancos con un espactáculo de cumbia en la localidad;

CONSIDERANDO:

1. que para tal fin se alquiló vallado a la empresa "Rafael Eduardo Laguardia Caseres"

 que la misma informa que existió rotura de algunas vallas y por tal motivo solicita el pago correspondiente a la reparación de las mismas

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE:

 Autorizar presupuesto de la empresa "Rafael Eduardo Laguardia Caseres" Rut 216116150016 por \$2.200 (Dos mil doscientos pesos uruguayos) + iva por concepto de reparación de vallado utilizado el día Domingo 15 de Octubre del año en curso en espectáculo de cumbia de la localidad.

2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

3) Registrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Milián Rocha (Alcalde) Graciela Bergalo

(Concejal)

Gregorio Ramallo (Concejal